



**GAD SAN PLÁCIDO**



## ACTA # 009-2026 SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los seis días del mes de abril de 2026, se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la sesión ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Frowen Bosco Moreira García en calidad de Presidente, la Lcda. Cecibel Monserrate Vélez Loor Vicepresidenta y los vocales: Ec. Oswaldo Gabriel García Casanova, Sra. María Auxiliadora Mirabá Párraga y la Sra. Sandra Lorena Litardo Sornoza. El señor Presidente pide al Secretario que lea la convocatoria con el siguiente orden del día: **Primero.** - Instalación de la sesión. **Segundo.** - Enmienda y aprobación del acta de la sesión ordinaria #007-2026 del 20 de marzo de 2026. **Tercero.** - Enmienda y aprobación del acta de la sesión extraordinaria #008-2026 del 23 de marzo de 2026. **Cuarto.** - Lectura de comunicaciones. **Quinto.** - Presentación de los informes mensuales. **Sexto.** - Análisis y aprobación de reforma presupuestaria según Acuerdo Ministerial #006 del 27 de febrero de 2026. **Séptimo.** - Asuntos varios. **Octavo.** - Resoluciones. **Noveno.** - Clausura. Siendo leído el orden del día, es puesto a consideración siendo aprobado por unanimidad por los miembros del pleno, dando continuidad a los siguientes puntos. **Primero. - Instalación de la sesión.** Siendo las 14H50 y existiendo el quórum reglamentario, el señor Presidente da por instalada la sesión. **Segundo. - Enmienda y aprobación del acta de la sesión ordinaria #007-2026 del 20 de marzo de 2026.** El señor Presidente somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión ordinaria #007-2026 del 20 de marzo de 2026, la cual fue debidamente adjuntada a la convocatoria y remitida con antelación a cada uno de los vocales para su revisión. No habiéndose presentado observaciones ni objeciones por parte de los miembros del pleno, el señor Presidente solicita al Secretario que proceda con la votación. Realizada esta, el acta es aprobada por unanimidad por los miembros del pleno, dando paso así al siguiente punto. **Tercero. - Enmienda y aprobación del acta de la sesión extraordinaria #008-2026 del 23 de marzo de 2026.** El señor Presidente somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión extraordinaria #008-2026 del 23 de marzo de 2026, la cual fue debidamente adjuntada a la convocatoria y remitida con antelación a cada uno de los vocales para su revisión. No habiéndose presentado observaciones ni objeciones por parte de los miembros del pleno, el señor Presidente solicita al Secretario que proceda con la votación. Realizada esta, el acta es aprobada por unanimidad por los miembros del



# GAD SAN PLÁCIDO



pleno, dando paso así al siguiente punto. **Cuarto. - Presentación de los informes mensuales.** El señor Presidente recuerda a los miembros del cuerpo colegiado que, conforme a la resolución adoptada en una sesión anterior, los informes deben ser cargados oportunamente en la plataforma web del GAD Parroquial. En este sentido, solicita que se continúe dando cumplimiento estricto a dicha disposición. Por su parte, los vocales presentes manifiestan que han dado cumplimiento a lo establecido, procediendo a subir sus respectivos informes a la página web institucional, dentro de los plazos establecidos. **Quinto. - Lectura de Comunicaciones.** El señor Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura a las comunicaciones recibidas desde la última sesión. Una vez leídas, el Presidente informa al pleno que algunas de ellas ya han sido oportunamente atendidas, mientras que otras serán gestionadas conforme a las competencias y atribuciones del órgano. Asimismo, señala que cualquier inquietud o comentario respecto a las comunicaciones podrá ser abordado en el punto correspondiente a Asuntos Varios. Con ello, se da por concluido este punto del orden del día y se continúa con el siguiente. **Sexto. - Análisis y aprobación de reforma presupuestaria según Acuerdo Ministerial #006 del 27 de febrero de 2026.** El señor Presidente informa que, a inicios del mes de marzo, se recibió el nuevo Acuerdo Ministerial N.º 006, emitido el 27 de febrero de 2026 por el Ministerio de Economía y Finanzas. Este instrumento establece un presupuesto de \$418.632,57, a diferencia del anterior cuyo presupuesto era de \$351.784,77, lo que representa una diferencia por aumento de \$66.847,80. En este contexto, se plantea la realización de una reforma presupuestaria mediante la modificación de determinadas partidas, para lo cual concede la palabra a la Lcda. Mónica Moreira, Tesorera, quien realizará la exposición correspondiente. A continuación, la Tesorera toma la palabra y manifiesta y expone el siguiente cuadro detalle:

PRESUPUESTO 2026	
SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N°0021 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
<b>\$ 351,784.77</b>	
30% GASTOS CORRIENTES	\$ 105,535.43
70% GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 246,249.34

PRESUPUESTO 2026	
SEGÚN ACUERDO 006-2026	
<b>\$ 418,632.57</b>	
CORRIENTE	\$ 125,589.77
INVERSIÓN	\$ 293,042.80
DIFERENCIA EN RELACIÓN AL ANTERIOR ACUERDO	
<b>\$ 66,847.80</b>	
CORRIENTE	\$ 20,054.34
INVERSIÓN	\$ 46,793.46



# GAD SAN PLÁCIDO

San Plácido  
Avanzamos junto a ti

PARTIDAS	DESCRIPCION	VALOR	DETALLE	SALDOS A FEBRERO	DETALLE	REFORMA	VALOR	
<b>GASTOS</b>								
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 105,535.43</b>	<b>30.00%</b>			<b>\$3,853.97</b>	<b>\$ 15,515.81</b>	<b>28.98%</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>							
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 55,164.00	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	\$ 47,915.50	SUELDOS MIEMBROS Y ADMINISTRATIVO		\$ 9,986.65	\$ 65,150.65
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 4,597.00	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	\$ 4,775.34	DÉCIMO MARZO MIEMBROS Y ADMINISTRATIVO		\$ 748.00	\$ 5,345.00
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 3,395.00	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	\$ 3,374.00	DÉCIMO DICIEMBRE MIEMBROS Y ADMINISTRATIVO		\$ -	\$ 3,395.00
51.05.12	SUBROGACIONES	\$ 3,300.00	AVOCALES ALTERNOS	\$ 3,717.32	ALTERNOS		\$ 507.60	\$ 3,807.60
5.1.05.13	ENCARGOS	\$ -						\$ -
51.06	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>							\$ -
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 6,426.61	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	\$ 6,043.70	APORTE IESS MIEMBROS Y ADMINISTRATIVO		\$ 1,127.61	\$ 7,554.22
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 4,595.16	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	\$ 3,991.37	F/R MIEMBROS Y ADMINISTRATIVO		\$ 806.27	\$ 5,401.43
51.07.07	VACACIONES	\$ -						\$ -
<b>53</b>	<b>BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO</b>							\$ -
53.01.01	AGUA POTABLE	\$ -		\$ -				\$ -
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ -		\$ -		\$ 1,067.35		\$ 1,067.35
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ -		\$ -		\$ 1,730.50		\$ 1,730.50
53.02	<b>SERVICIOS GENERALES</b>							\$ -
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -						\$ -
53.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PL	\$ -						\$ -
53.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ -						\$ -
53.02.06	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	\$ -						\$ -
53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ -						\$ -
53.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$ -						\$ -
53.03	<b>TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA</b>							\$ -
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	\$ -						\$ -
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$ -						\$ -
53.04	<b>INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>							\$ -
53.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ -						\$ -
53.06	<b>CONTRATAION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>							\$ -
53.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ -						\$ -
53.07	<b>GASTOS EN INFORMÁTICA</b>							\$ -
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -						\$ -
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PA	\$ 1,300.00	MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y SISTEMA CONTABLE	\$ 400.00	LICENCIA PROGRAMA CONTABLE		\$ -	\$ 1,300.00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS Y SIST	\$ -						\$ -
53.08	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>							\$ -
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ -						\$ -
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIAS Y PRENDAS DE VESTIR	\$ -						\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ -		\$ -		\$ 368.67		\$ 368.67
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ -		\$ -		\$ 367.90		\$ 367.90
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESION,FOTOGRAFIAS,	\$ -		\$ -		\$ 319.55		\$ 319.55
53.08.99	OTRO USO Y CONSUMOS CORRIENTES	\$ -						\$ -
<b>56</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>							\$ -
56.02	<b>INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>							\$ -
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ 14,011.04	INTERÉS DE PRÉSTAMO CON EL BDE	\$ 12,640.47	INTERESES PRÉSTAMOS		\$ -	\$ 14,011.04
<b>57</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>							\$ -
57.01	<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>							\$ -
57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUC	\$ -						\$ -
57.02	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>							\$ -
57.02.01	SEGURO	\$ -						\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ 434.15	COMISIONES BANCARIAS BCE	\$ 408.50	COMISIONES BCE			\$ 434.15
57.02.06	COSTAS JUDICIALES	\$ -						\$ -
<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>							\$ -
58.01	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</b>							\$ -
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (5 X MIL QUE ANTES)	\$ 1,758.92	1.5 X MIL AL GOBIERNO CENTRAL	\$ 1,779.41	5 X MIL		\$ 334.24	\$ 2,093.16
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZ	\$ 10,553.54	1% a CONAGOPARE NACIONAL Y 2% a CONAGOPARE MANABÍ	\$ 10,553.54	APORTES A CONAGOPARES		\$ 2,005.44	\$ 12,558.98
58.02	<b>DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO</b>							\$ -
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (ELIM)	\$ -						\$ -



**GAD SAN PLÁCIDO**



7	GASTOS DE INVERSION	\$ 246,249.35	70%			\$3,859.97	\$ 51,331.99	71.02%
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>							\$ -
71.01	REMUNERACIONES BÁSICAS							\$ -
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$ 8,400.00	SUELDO OPERADOR	\$ 7,000.00	SUELDO OPERADOR	\$ -	\$ -	\$ 8,400.00
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS							\$ -
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	\$ 700.00	DÉCIMO OPERADOR	\$ 700.00	DÉCIMO OPERADOR	\$ -	\$ -	\$ 700.00
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$ 485.00	DÉCIMO OPERADOR	\$ 482.00	DÉCIMO OPERADOR	\$ -	\$ -	\$ 485.00
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES							\$ -
71.05.03	JORNALES	\$ -						\$ -
71.05.07	HONORARIOS	\$ -						\$ -
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 2,425.00	ASISTENTE ESCUELA DE FÚTBOL (\$ 485.00 * 5 MESES)	\$ 2,384.50	RESTANTE ASISTENTE ESCUELA DE FÚTBOL	\$ -	\$ -	\$ 2,425.00
71.05.12	SUBROGACIONES	\$ -						\$ -
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL							\$ -
71.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 1,020.60	APORTE PATRONAL OPERADOR	\$ 850.50	APORTE IESS OPERADOR	\$ -	\$ -	\$ 1,020.60
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 699.72	FONDOS DE RESERVA OPERADOR	\$ 583.10	F/R OPERADOR	\$ -	\$ -	\$ 699.72
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>							\$ -
73.01	SERVICIOS BÁSICOS							\$ -
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,440.00		\$ 1,233.54	CNEL	\$ 1,067.35	\$ -	\$ 166.19
73.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 1,440.00		\$ 1,827.42	CNT	\$ 1,730.50	\$ -	\$ 96.92
73.02	SERVICIOS GENERALES							\$ -
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	\$ 1,500.00	TRANSPORTE DE NIÑOS ESCUELA DE FUTBOL	\$ 2,900.00	TRANSPORTE ESC FÚTBOL GPM	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PL	\$ 1,600.00		\$ 1,746.40	TRIPTICOS E INVITACIONES	\$ -	\$ -	\$ 1,600.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 8,500.00		\$ 8,714.00		\$ 1,500.00	\$ -	\$ 10,000.00
73.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$ -						\$ -
73.02.36	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$ -						\$ -
73.02.37	REMEDIACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	\$ -						\$ -
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$ 11,130.00	COMBUSTIBLES RETROEXCAVADORA	\$ 12,840.20	COMBUSTIBLES MÁQUINA	\$ -	\$ -	\$ 11,130.00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES							\$ -
73.04.02	MOBILIARIO	\$ -						\$ -
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 7,500.00	MANTENIMIENTO DE AIRES, RETROEXCAVADORA, EQUIPOS DE FISIOTERAPIA Y BOMBA DE AGUA	\$ 7,147.42	MMTO DE AIRES, MÁQUINA Y EQUIPOS	\$ -	\$ -	\$ 7,500.00
73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES							\$ -
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACION	\$ 35,178.48	10% PARA SECTOR VULNERABLE	\$ 38,286.12	SECTOR PRIORITARIO	\$ 6,684.78	\$ -	\$ 41,863.26
73.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ -						\$ -
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	\$ -						\$ -
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	\$ -						\$ -
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE	\$ 4,200.00	ADMINISTRADOR DE CONTRATO (6 MESES)	\$ 11,433.34	\$ 1,333.34 - REBUTTI \$ 3,500.00 - 5 MESES RESTATES BONILLA \$ 6,600.00 - ARTICULACIÓN PDYDT	\$ 4,800.00	\$ -	\$ 9,000.00
73.06.13	CAPACITACIONES A LA CIUDADANÍA EN GEN	\$ -		\$ -				\$ -
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA							\$ -
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$ -						\$ -
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ 1,200.00	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 2,200.00	MMTO EQUIPOS INFORMÁTICOS			\$ 1,200.00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN							\$ -
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 300.00		\$ 368.67	MAT. / OFICINA	\$ 368.67	\$ -	\$ -
73.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 300.00		\$ 367.90	MAT. / ASEO	\$ 367.90	\$ -	\$ -
73.08.06	HERRAMIENTAS	\$ -						\$ -
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIAS,	\$ 300.00	TINTAS DE IMPRESORAS	\$ 319.55	MAT. / IMPRESIÓN	\$ 319.55	\$ -	\$ -
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRIC	\$ -						\$ -
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -						\$ -
73.08.26	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS MÉDICO	\$ -						\$ -
73.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INV	\$ -						\$ -
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ -						\$ -
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIV	\$ -		\$ 2,000.00	SÍMBOLOS PATRIOS Y BANDERAS	\$ 500.00	\$ -	\$ 2,500.00



# GAD SAN PLÁCIDO



<b>75</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>							\$ -
75.01	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>							\$ -
75.01.01	DE AGUA POTABLE	\$ -						\$ -
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$ 8,000.00		\$ 8,010.29	URBANIZAC Y EMBELL		\$ 500.00	\$ 8,500.00
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	\$ 15,000.00	CONVENIO CON EL GPM PARA MEJORAMIENTOS DE VÍAS.	\$ 29,402.09	CONVENIO GPM VÍAS			\$ 15,000.00
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 51,000.00	CONVENIO PARA UPC	\$ 71,150.00	UPC		\$ -	\$ 51,000.00
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	\$ -						\$ -
75.04	<b>OBRA EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCT Y DE TELECOMUNICACIONES</b>							\$ -
75.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ -						\$ -
75.05	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>							\$ -
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 14,570.52	* MANTENIMIENTO DE OBRAS SEGUN SEA LA NECESIDAD.	\$ 45,348.19	MMTMO DE OBRAS		\$ 35,847.21	\$ 50,417.73
75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE OBRAS							\$ -
75.05.04	EN OBRAS LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES	\$ 4,000.00		\$ 12,583.20	MMTMO ILUMINACIÓN			\$ 4,000.00
<b>77</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>							\$ -
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -						\$ -
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	\$ 350.00	PAGOS DE PREDIOS	\$ 350.00	PREDIOS		\$ 500.00	\$ 850.00
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$ -						\$ -
77.02.01	SEGUROS	\$ 2,000.00	SEGUROS (CAUCIÓN, DE ACTIVOS FIJOS, DE RETROEXCAVADORA Y ACCIDENTES PERSONALES DE OPERADOR)	\$ -				\$ 2,000.00
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>							
84	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>							\$ -
84.01.03	MOBILIARIO	\$ -	ESTANTERÍAS PARA ARCHIVO	\$ 1,000.00	ESTANTERÍA PARA ARCHIVOS			\$ -
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ -		\$ -				\$ -
84.01.07	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMA INFORMATICA	\$ -	COMPUTADORA PARA ÁREA ADMINISTRATIVA	\$ 2,000.00	LAPTOPS SECRETARÍA Y TESORERÍA	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
84.01.13	EQUIPOS MÉDICOS	\$ -						\$ -
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>							
96	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>							\$ -
96.02	<b>AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA</b>							\$ -
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$ 63,010.03	CAPITAL DE PRÉSTAMO CON EL BDE	\$ 55,505.55	CAPITAL CREDITO			\$ 63,010.03
97	<b>PASIVOS CIRCULANTES</b>							\$ -
97.01	<b>DEUDA FLOTANTE</b>							\$ -
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	\$ -		\$ 0.06				\$ -

TOTAL \$ 351,784.77

\$ 66,847.80

Concluida la exposición de la nueva reforma presupuestaria, el señor Presidente retoma la palabra y señala que, debido al incremento significativo del presupuesto parroquial, se han considerado varias modificaciones en distintas partidas con el propósito de ejecutar nuevos proyectos. Entre las principales reformas, se propone el mantenimiento del sistema de iluminación de las canchas de uso múltiple de las comunidades La Tranca Arriba, San José 1, Los Colorados, Km 90-Las Delicias, Las Torres y Piedra Azul. Asimismo, en atención al Acuerdo Ministerial MDT-2025-179, de fecha 12 de noviembre de 2025, emitido por el Ministerio de Trabajo, se plantea un incremento en las remuneraciones de los vocales y del personal administrativo, quedando establecidas de la siguiente manera: para el cargo de Presidente, \$1.500,00; para la Vicepresidenta y los vocales principales, \$576,90, equivalente al 38,46 % del



**GAD SAN PLÁCIDO**



suelo del Presidente; para el cargo de Secretaría, el techo máximo según la tabla, fijado en \$800,00; y para Tesorería, \$1.000,00. Luego del análisis expuesto, el señor Presidente pone en consideración del pleno la presente reforma presupuestaria, indicando que no se supera el 30 % correspondiente al gasto corriente. El vocal Gabriel García solicita la palabra y manifiesta que el incremento presupuestario debe ser analizado con responsabilidad en cuanto a la administración de los recursos, ya que en el futuro podría producirse una disminución. En relación con el aumento salarial, considera que el personal administrativo lo merece, dado que se trata de una lucha sostenida desde administraciones anteriores. Por su parte, la vocal Cecibel Vélez expresa que, en virtud del incremento presupuestario, propone se priorice la asignación de mayores recursos en beneficio de la población rural, especialmente en materia vial, por ser un aspecto fundamental para el desarrollo productivo de la zona, considerando además la falta de apoyo de las instituciones competentes. Una vez concluidas las intervenciones de los vocales, el señor Presidente somete a votación la reforma presupuestaria. La vocal Cecibel Vélez apoya la moción presentada. Acto seguido, el señor Presidente solicita al Secretario proceder con la votación correspondiente, resultando este punto aprobado por unanimidad de los miembros del pleno. **Séptimo. – Asuntos varios.** El señor Presidente pone a consideración del pleno este punto del orden del día y menciona lo siguiente: 1.- Se han mantenido regularmente los trabajos con la retroexcavadora del GAD Parroquial. 2.- Se realizó un trabajo puntual en la comunidad del Km 90-Las Delicias, que fue solicitado por la vocal Cecibel Vélez en días anteriores. 3.- En el proyecto Entrenando Valores ha clasificado una categoría a la siguiente fase, pide que la comisión de deportes acompañe a los niños en la siguiente jornada deportiva. 4.- Gracias a la gestión se pudo adquirir un material de fresado para bachear en Cerro Gabino y otros sectores. 5.- En la comunidad La Tranca se espera que el contratista pueda en los próximos días transportar material para cumplir con los trabajos pendientes. 6.- El día jueves se llevará a cabo una reunión con técnicos del Gobierno Provincial de Manabí para tratar temas sobre la firma de convenio para intervenir las vías de la parroquia. 7.- Respecto a la solicitud de los moradores de la comunidad La Victoria, para llevar a cabo los estudios de la vía, se ha solicitado al Gobierno Provincial de Manabí, quien es la institución que posee la competencia directa, para que realice los estudios correspondientes. El vocal Gabriel García insiste en el bacheo de la vía San José 1-La Tranca, que le corresponde a Manabí Vial. El señor Presidente manifiesta que hará uso de sus vacaciones desde el 07 al 21 de abril por lo cual asumirá su suplente la Ec. Erika Mendoza. Sin más puntos que tratar se da paso al siguiente punto. **Octavo. -Resoluciones.** Se concluye como resoluciones las



**GAD SAN PLÁCIDO**



siguientes: 1.- Aprobar la reforma presupuestaria según el Acuerdo Ministerial #006 del 27 de febrero de 2026. **Noveno. - Clausura.** Siendo las 17H20 y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Ing. Frowen Moreira García en calidad de Presidente del GADPR SAN PLÁCIDO da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia firman:

Ing. Frowen Moreira García  
**PRESIDENTE**

Edda Cecibel Vélez Loo  
**VICEPRESIDENTA**

Ec. Gabriel García Casanova  
**RIMERO VOCAL**

Sra. María Milagrá Párraga  
**SEGUNDO VOCAL**

Sra. Sandra Litardo Sornoza  
**TERCER VOCAL**

Ing. Adrián Calderón Morales  
**SECRETARIO**